

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 469

Table with subscription rates: Madrid 12 ptas. aho, 6 semestres, 2.50 trimestre, 1.20 mes. Provincias 16, Portugal 25, Extranjero 50.

Número suelto 5 céntimos
25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEÁSE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

ANTE LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

MULEY HAFFID, ABD-EL-AZIZ Y LAS POTENCIAS EUROPEAS

El ilustre general Marina, gloria del Ejército español, habla con uno de nuestros redactores

Conde de Xiquena, 15.

Plán piamto, bajo este sol madrileño que arde en plena furia, léteme en la calle del Conde de Xiquena, ante el número 15, frente a un zagán anchuroso, de aspecto hidalgo.

Hay un portero heroico, zambullido en la heatombe de un levitón invernal.
—¿El señor general Marina?
—Tercero derecha.
Subo. Me acompaña esa enorme incertidumbre, ese inevitable azoramiento con que llegamos siempre a la presencia de los hombres eminentes, real, positivamente ilustres. Tráími. Se abre el portón. Un criado, que tiene porte militar, dice que el general Marina no está en casa. Volveré a la una y media. Son las doce. Hay tiempo bastante para dar una vuelta en redor de Madrid y tomar, ¡ay!, el sol. A la una y media vuelvo.

¿Para qué?

¿Será preciso decirlo? ¿Será necesario decir la razón que me lleva junto al general? ¿Será el prurito de conocer a nuestro caudillo vencedor en el Rif, culminante en el generalato español?

Esta información estaba en proyecto desde que la cuestión marroquí comenzó a tomar caracteres graves, desde que Canalejas tuvo la valentía de abordar en pleno Parlamento. Entonces fué concebida la idea de acudir al talento, a la experiencia del general Marina para que España supiera de este problema algo más sustancioso de lo que pueden contar los políticos y la Prensa. Se fueron aplazando los conflictos, tuvo largas el asunto, casi llegamos a olvidarnos de que en Marruecos existe la posibilidad de una guerra. Hoy se recrudece la emoción. Francia se dirige hacia Fez. Bremond ha sido muerto por los indígenas. Las llamas han surgido nuevamente. Y hoy se hace inaplazable llegar a la presencia de Marina y decirle:

—Mi general, ¿qué pasa en Marruecos?

Mientras llega el general.

—Sí, señor, está el general.
Crusco el reclutamiento, claro y escueto, recorro un leve pasillo a la izquierda y entro en el despacho.
El ilustre militar vive sin lujo, como cumple a un recio hidalgo de rancia estirpe ibera. No hay el menor detalle que acuse el anhelo de lucir. Todo es sobrio, sencillo, de una elegancia espiritual y un tanto hosca. El despacho es pequeño, con una sillera verde, una mesa de roble, pocos cuadros, ninguna ostentación de communal de bolos filipinos y lanzas terríficas, como se suelen ver en los hogares de aquellos jefes de Administración civil que estuvieron destinados en Manila ó Joló. Sobre la mesa cuelga de la pared una plancha sencilla, de plata, en la que los militares consiguen su respeto y su admiración hacia este viejo nobilísimo que ha conquistado tierras y almas, que ha vivido en una formidable tensión moral durante cinco años de mando inteligente, que ha simbolizado la última hazña del heroísmo español y que ha vuelto un poco enfermo a reposar entre los suyos en el corazón de su país.
Oigo unos pasos firmes que se acercan. La cortina que pende en el dintel se estrucece. D. José Marina está delante de mí.

Hablando con el caudillo.

Me da la mano en un apretón firme, en uno de esos apretones cordiales, viriles, que sólo dan las manos de los sabios, de los caballeros, de los próceres. Los tonos, los felices y los villanos, siempre dan la mano tímida ó desafiadora.
—Usted pondrá, mi general. Vengo á molestarle unos minutos. Quería hacerle unas preguntas relativas al conflicto de Marruecos.
El general hace con la mano un leve gesto de negativa. Ya esperaba yo este gesto. Pero no he querido retrasarlo. Me place abordar pronto las cosas, y, sobre todo, luyo de hacerme el escudricido. En definitiva, se gana lo mismo.
—Comprenderá usted lo delicada de mi situación. No quiero, no puedo hacer confesiones.
—Lo sé, mi general. Vengo sólo á tener el honor de conversar con usted unos instantes.
—En ese caso...
Permanecemos callados, en una pausa lenta. Fuera se oye el tic-tac de un reloj. En los cristales del balcón hace la luz mil reflejos. El caudillo me mira con sus ojos vivaces, inteligentísimos, y sonríe.
Tiene una estatura media. Es fuerte, vigoroso, enérgico, y al mismo tiempo resplandece en su rotunda silueta una elegancia, una finura inconfundibles. Tiene su faz los nobles y bellos rasgos de la raza española. La nariz recta, los ojos vivos, profundos; la barba en punta, ya blanca, le presta una altivez clásicamente militar. D. José Marina ha podido ser retratado por Velázquez en un lienzo famoso que hoy admiramos en el Museo,

Sería el retrato de algún maestro que estuvo en Flandes.
El general se queja un poco de su salud. Después de la tensión de aquellos cinco años ha venido un cansancio, una flojedad... Necesito reposo.
—Por eso quiere usted permanecer quieto, sin mando...
El noble semblante ha recobrado de súbito una expresión ardiente, viril.
—Estoy siempre á la disposición del Gobierno.
Luego conversamos acerca de la guerra pasada. Las evocaciones son bellas, optimistas; los presagios, felices.
Dice el general que nuestra dominación en la tierra intervenida es completa. El peligro de una sublevación, unánime, siquiera de grupo, está desvanecido. Sobre el moro se ha ejercido, no sólo una acción de fuerza, sino una acción de conquista espiritual. En esto hemos mejorado grandemente. La historia de nuestras colonizaciones ha tenido un aspecto de inteligencia, de sagacidad provechosas. El dominado, dominado está. Si alguna vez se interrumpe el sosiego, si alguna vez suena un tiro, se esgrime un arma, será tan sólo por una mera venganza personal, efímera, será, en suma, un crimen aislado, infrecuente, como puede acaecer en cualquier lugar, en España mismo. El general termina diciendo:
—Ahora sólo falta la invasión del comercio, que, por fortuna, va siendo grande, va siendo impetuosa.

Lo de hoy.

El general no me ha dicho nada. Lo que me ha dicho ha sido sin tono periodístico, sin aire de confidencia para ser divulgada. D. José Marina huye de la exhibición. Es característica de cerebros sóbrios.
Así, pues, lo que yo ahora diga va de mi cosecha. Son pensamientos míos, surtidos, claro está, al calor de una charla franca. El caudillo, para quien tengo todos mis respetos de español, no ha querido ser explícito. Libremre Dios de fantasear.
Pero yo debo rozar la cuestión palpitante, y no quiero perder la ocasión. Son éstas unas cuartillas que pude hacer ayer ó que podría hacer mañana, y que hago hoy porque las considero actuales, periódicas.
Francia quiere llevarse en ese cuerpo inerte que se llama el Imperio marroquí, muerto á pesar de sus convulsiones, la tajada del león. Tiene hacia ya muchos años focos de dominación profunda. Ha vertido á raudales el oro en este empeño. Actualmente, su horizonte único está en el Mogreb. A Fez irá, indudablemente.
¿Con nosotros? Nosotros haremos el papel de paria si Alemania se nos muestra esquiva. De los bigotes kaiserianos depende la intervención española en Marruecos. ¿Se atusarán, coléricos, amenazados, hacia Francia, impidiéndola una hegemonía vivamente deseadá? ¡Oh, el romanticismo influirá escasamente en este lance de política internacional! Si la política vil de campanario, no tiene corazón, ¿cómo ha de tenerlo la política de fronteras allá? Todo depende de una avenencia entre Alemania y Francia; de que ésta ofrezca algo muy lisonjero.
Esta impresión, un poco pesimista, es la impresión del cronista humilde.
Ahora bien; ¿emprenderán los franceses una invasión rotunda, franca, descarada, en el Imperio? Francia sabe que para llegar á Fez resultadamente, le harían falta 50.000 hombres, un río de sangre y un mar de oro. Francia se apoyará en los leales indígenas, se hará aparecer como un interesado despassionado, no encenderá la ira unánime en el suelo marroquí junto en armas contra un invasor decidido, adoptará el sublime papel de policía internacional, y al cabo logrará su propósito de amplia dominación.
¿A nosotros? A nosotros se nos dejará seguramente—será el colmo que no se nos lo dejase—Tetuán y alcañinos. Pero la tajada del león será francesa. A menos que los augustos bigotes se vuelvan con furia hacia el gallo del gorro colorado.
Ahí está en estos momentos el conflicto.
Nosotros, á todo evento estamos preparados. El sentir español es unánime. Debemos ir á Marruecos. A Tetuán, ó más allá, pero debemos ir.
Despedida.
Hablamos durante un rato sobre mil cosas bellas. El general hace grandes elogios de su Ejército, de sus tropas. Me refiere algún lance gentil. Javier Cabezas, uno de los voluntarios más trabajadores, sinceros, valerosos, sufridos, arranca elogios al general Marina. Me habla también con paternal cariño de Manuel de Segura. No tiene la charla ningún interés momentáneo, pero tiene el interés eterno de todo lo que significa alicentos, energía, raza.
El general me pregunta de pronto:
—¿Cómo no estuvo usted en la guerra?

Mis añoranzas de ayer se despiertan vivamente. Luego tengo una respuesta infantil, ardiente, un poco ingenua:
—Pero íré, mi general. Querría servir bajo las banderas de mi Patria, á las órdenes de un caudillo esforzado.
—Me despielo. El general sonrío con esa benevolencia alegre de los viejos nobles. Cortés, como un príncipe antiguo, me despielo hasta la puerta.
El general es afable y es solemne. Da gracias, imperiosas gracias, de respetarle y de amarle mucho. Es uno de esos soldados capaces de llevar riendo á los soldados hacia la muerte, hacia la victoria. En el general Marina se concreta la vigorosa efectividad de una gran raza.
Desciendo la escalera, llevo á la calle. Me llevo dentro del corazón una sensación fuerte, cálida, generosa, de Patria, de salud...
ARTEMIO

Una opinión muy autorizada.

El corresponsal en París del New York Herald ha celebrado una interesante conferencia con M. R. Muckay, persona residente en Marruecos hace muchísimos años y que conoce admirablemente la vida, las necesidades y la marcha política de aquel trozo de Africa.
M. Muckay ha salido de Fez el día 17 del presente mes.
En la mencionada conferencia, dicho señor ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Si las tribus marroquíes no hubieran sido molestadas ni maltratadas, nunca hubiesen pensado en rebelarse. La intranquilidad que ha existido en Marruecos durante los últimos años, y que ha ocasionado la revuelta actual, no ha sido provocada por Muley Hafid, como Sultán, sino por la pernicioso influencia francesa, representada por él y ejercida con el propósito de lograr una expansión territorial.
Nadie negará que desde que se firmó el Acta de Algeciras, Muley Hafid ha sido un juguete puesto en manos de Francia. Sus súbditos se han dado cuenta de ello y no han dejado de indicarle las consecuencias deplorables que, fatalmente, tendría que sufrir.

La actual situación de Fez es el resultado de un plan concebido por los jefes de las tribus, con el objeto de atraer la atención del mundo civilizado sobre su desgraciada suerte.
Dicho plan ha sido detenidamente considerado y estudiado durante varios meses. Es difícil concebir un pueblo más amante de la paz que las tribus que se han declarado ahora en rebelión, puesto que saben perfectamente bien que con la guerra no pueden ganar nada, y en cambio, se exponen á perder mucho. Pero en las presentes circunstancias se puede afirmar que no les quedaba otro remedio que la protesta armada, ya que los ingleses, sus antiguos protectores, les han vuelto la espalda y están dispuestos á apoyar á Francia, á cambio de ciertas ventajas que ésta le concede en otra parte. (M. Muckay hará seguramente alusión á la cuestión de Egipto.)

Permítame usted que le diga—dijo mister Muckay elevando la voz y subrayando la frase—que, contra lo que dicen ciertos mal intencionados informes de la Prensa, Alemania, lejos de hacer trabajos para perturbar la paz de Marruecos, se ha mantenido siempre en una actitud correcta y perfectamente desinteresada.
He de hacer constar que tanto en Argelia como en Túnez los oficiales y los soldados franceses no han cesado de repetir

ante quien quisiera oírles que pensaban apoderarse de Marruecos dentro de poco. Y cuando uno oye decir á los jefes de las tribus marroquíes que sus contróeles de Argelia y de Túnez se hallan más que disgustados por los malos tratos que les hacen sufrir los franceses, no puede extrañarse de que la acción de Francia en Marruecos haya sido recibida con un grito general de protesta.
Puedo afirmar desde luego que los persistentes esfuerzos hechos por los misioneros católicos franceses para convertir á los mahometanos han sido contraproducentes en grado sumo, pues los moros saben perfectamente bien que la religión católica propiamente dicha apenas si existe en Francia, y que, por lo tanto, la acción de los misioneros tiene una finalidad política y financiera.
Por otra parte, mientras los funcionarios y los jefes y oficiales franceses continúan, tanto en Argelia, como en Túnez y en Marruecos abusando de las mujeres mahometanas, alucinándolas con baratijas y ropajes, los moros no podrán menos que considerar á los cristianos como verdaderos perros. Esta cuestión de la mujer tiene mucha más importancia de la que algunos creen.

Para resumir la cuestión, conviene dejar sentado que desde hace varios meses los agentes franceses han hecho lo posible y lo imposible para provocar la actual revuelta y tener así un pretexto para una intervención segura y para una posible conquista. Se ha dicho repetidamente á las tribus que Marruecos dejaría pronto de ser un Estado independiente, y, por fin, se les ha hecho comprender que el ferrocarril francés de Argelia pasaría por Taza, Fez, Casablanca y Mogador, para ir á parar al Senegal.
El Sr. Canalejas no puede negar que está al corriente de los esfuerzos hechos por Francia para llevar todo el comercio de Melilla y de las demás plazas españolas hacia el ferrocarril argelino que pasa por Taza. Los comerciantes indígenas han sido amenazados por los franceses con la inmediata confiscación de sus bienes si se les sorprendía enviando productos á las plazas españolas, en vez de dirigirlos hacia Argelia. España, como se sabe, está muy resentida por la conducta observada por Francia en Marruecos; pero, se la hizo comprender, en sustancia, que era impoente para oponerse á ello y que lo que debía hacer era cuidarse de las cuestiones domésticas.»

Después de hacer notar que los mahometanos de todo el mundo están inquietos, y que si las intrigas de Marruecos no cesan puede estallar una guerra santa, en la que tomarían parte los mahometanos de la India, de Egipto y del Norte y Este de Africa, Mr. Muckay termina diciendo:
—Marruecos no tolerará nunca la soberanía francesa. La única solución práctica que podría muy bien ser definitiva, es dar á las tribus la ocasión de establecer un Gobierno formado por un Consejo de los principales jefes de tribu y de elevar al Trono á Muley Alf. Este Gobierno podría tener consejeros europeos, pero debería hacer desaparecer las intrigas del extranjero.
Si en vez de hacer esto se va hacia el reparto de Marruecos entre las potencias europeas, se corre el peligro de exasperar á las tribus mahometanas marroquíes y á sus correligionarios de todas las partes del mundo, provocando así un vasto y simultáneo movimiento de revuelta, que podría ser de consecuencias desastrosas para las razas blancas.»

SIGUEN ZURRANDOSE

LEALES Y REBELDES

Fuerzas á Rabat.

Tánger 28.—Comunican desde Rabat que hace dos días llegaron 1.300 soldados marroquíes de Infantería y Caballería, procedentes de Casablanca, mandados por oficialidad francesa.
Estas tropas quedarán en Rabat hasta que se les reuna la restante fuerza francesa que se dirige á dicho punto.

Una creencia.

París 28.—Cree saber el Matin que el Gobierno no proyecta en modo alguno un avance desde la frontera argelina hacia Fez, pues confía en que la columna organizada en Casablanca bastará para romper el cerco de Fez.—Fabra.

A proteger al Sultán.

Tánger 28.—Con fecha 22 comunican de Fez que reina tranquilidad en la capital.
Procedentes de Taza, han llegado 1.500 jinetes, que marchan á proteger al Sultán.—Fabra.

Estado de la revolución.

Tánger 28.—Un correo que llega de Algeciras trae noticias del estado de los rebeldes.
Según dice, en toda la región se extiende rápidamente el estado de rebelión, contribuyendo de una manera poderosa la acción francesa á excitar los ánimos. En la región del Gurb reina efervescencia,

Todos los levantados en armas en la región han exigido, bajo amenazas, al Cherani que no permita el paso de las municiones y el dinero, pues de lo contrario invadirán el Gurb para apoderarse de ellos, como desde hace tiempo venía sustrándose.
Los indígenas no se ocultan para mostrar la irritación que les produce la continua presencia de los oficiales franceses, cuya estancia consideran como una verdadera provocación.
La policía se ha visto obligada á adoptar una serie de medidas para reprimir y prevenir posibles sucesos.
Recorren las calles numerosas patrullas armadas, y un fuerte contingente vigila el depósito de municiones.
El comercio está punto menos que paralizado.
La columna de Moñier.
Tánger 28.—Según comunican de Rabat, ayer 27 llegó á aquella ciudad la columna ligera francesa mandada por el general Moñier.—Fabra.

Ocupación de Kintra.

Tánger 28.—Noticias recibidas hoy de Rabat refieren que los primeros escalones de la columna que apoya á la mehallá de El Amrani ha acampado en Kintra, en la desembocadura del río Sebá, y el segundo en Salé, donde reina tranquilidad absoluta, así como en Rabat,

Se dice que Bremond, al frente de la mehallá mixta, ha muerto en un combate con los rebeldes

Habíansse deslizado los sucesos de Marruecos estos días con un carácter particularísimo, sin salir de los términos de una revolución. Combates entre fuerzas leales y rebeldes, asedio de Fez, que no pasaba de algunos intentos de asalto á la puerta imperial; proclamación de un nuevo scharif en Mequinez.
Hoy parece que el conflicto se agrava, adquiriendo caracteres alarmantes por la complicación internacional de que habrá de ir seguido.
Desde las últimas horas del día de ayer incessantemente nos comunicaba el telégrafo noticias de la marcha de la columna dirigida por el comandante Bremond. Se sabía que desde el día 23 era hostilizada por los insurrectos y que éstos, aunque batidos en retirada, habían causado víctimas de alguna consideración.
Así, sin que ningún día dejara de registrarse un ataque á las tropas mandadas por Bremond, éstas proseguían su marcha con dirección Norte. Ya en los despachos posteriores notábase marcada incertidumbre, que hacían temer por la suerte que habría corrido la mehallá mixta.
De tal forma se complicaba el problema, y se presumía que la situación de la columna no era muy ventajosa, por cuanto, ya antes de que circularan los primeros rumores pesimistas, circularon otros según los cuales el general Moñier había dado diferentes órdenes para que aquella variase variase de ruta.
Puede decirse que durante bastante tiempo todas las potencias estaban pendientes de lo que pudiera acontecer á los franceses en su primera tentativa.
El Gobierno francés, en el último Consejo de ministros celebrado, dió gran importancia al alcance de la excursión que realizaba Bremond bajo las disposiciones de Mangin.

En la pasada madrugada, como decimos, el telégrafo nos cesó de comunicarnos noticias del curso que seguían las operaciones.
A Tánger pudieron llegar correos que confirmaron la información hecha sobre los puntos recorridos por la columna y los combates sostenidos por ésta, añadiendo que, aunque Bremond había batido con éxito al enemigo, éste, rehaciéndose con frecuencia, le amenazaba sin descanso.
Así las cosas, en la tarde de ayer circuló el sensacional rumor de que el comandante había muerto en un encuentro con los rebeldes, y que su mehallá, después de derrotarla, había proseguido la marcha, retirando algunos muertos más y bastantes heridos.
La expectación en Madrid ha sido enorme. De Francia llegan telegramas manifestando que allí reina gran ansiedad.
Hasta la hora en que estas líneas se escriben sólo es un rumor el que ha sembrado la intranquilidad por todas partes. Bueno es hacer constar que se ha acogido con marcada muestras de certeza. A nadie ha extrañado gran cosa, luego de las informaciones contradictorias de estos días últimos y de la persecución que se sabía era objeto el comandante Bremond.

¿A qué recoger los comentarios á que ha dado lugar la noticia? Han sido muchos y de todas clases.
Más que á comentar el suceso se ha dedicado la gente á hacer cálculos sobre las consecuencias que pueda tener.
Nadie ignora que Francia, desde hace tiempo, abrigaba el decidido propósito de intervenir en Marruecos, de intervenir descaradamente, sin la menor diplomacia, sin tener que obrar con los ojos puestos en las otras potencias. Alemania supo contener estos ímpetus franceses en un límite justo. Se sabía también que al Gobierno de la vecina República empezaba á escamarse la actitud de Alemania, que echaba por tierra todos sus proyectos.

¿Creerá Francia llegada la hora de plantarse ante el resto de Europa, diciendo:—Ya véis, no me queda otro recurso que intervenir violentamente?
De Francia, que sabe aprovecharse de todo, no es para extrañar semejante cosa. Y si tal hace Francia, ¿qué haremos nosotros?
No cabe duda que el conflicto habrá de entrar en una fase de acción internacional que hasta ahora estaba reservada á las conferencias de las cancillerías.
Por de pronto, despréndese una lección que no debe quedar en olvido y que sin duda guardará entre pecho y espalda los franceses. Las tropas rebeldes están nutridas y bien organizadas. La mehallá dirigida por Bremond, sin haberse internado en el barranco del Lobo, ha sufrido un descalabro muy importante, más por las condiciones en que se ha verificado y circunstancias que lo rodeaban, que por el número de víctimas.
Todo esto en el caso de que el insistente rumor se confirme.
De no ser así, por lo menos cabe la sospecha de que acontecimientos de esta índole no es raro que ocurran.
A nosotros, lo que nos interesa prin-

cialmente, después de lamentar el suceso, es saber la actitud de Francia. Porque la nuestra habrá de depender de lo que aquel Gobierno haga.
Si Francia es partidaria de emprender la acción radical, España ni puede ni debi cruzarse de brazos.

Combate.

La columna de Bremond ha sostenido un tremendo combate con los moros.
Estos fueron quienes provocaron la lucha, siendo bravamente respondidos por los franceses.
La columna ha tenido 15 muertos y 20 heridos.
Aunque no hay datos concretos de las bajas causadas al enemigo, se sabe que fueron muy numerosas.
Los franceses prosiguen hacia Taza.

¿Muerte de Bremond?

Tánger 28.—Circular el rumor, cuya veracidad resulta imposible averiguar, de que ha muerto el comandante Bremond.
N. de la A.—Comunicamos este despacho con toda clase de reservas.—Fabra.

Sin noticias.

París 28.—A las doce de la noche ni el ministro de Negocios Extranjeros ni el de la Guerra tenían confirmación de la muerte del comandante Bremond.—Fabra.

De Ceuta.

Tetuán 28.—Comunican desde Ceuta que reina gran actividad militar en aquella plaza.
Las autoridades españolas han enviado emisarios á los notables de las diferentes fracciones de Anghera con objeto de pedirles, á cambio de grandes recompensas, contingentes indígenas para ingresar en las filas españolas, en previsión de una marcha sobre Tetuán.—Fabra.

Los pangermanistas.

Berlin 28.—Se ha publicado un manifiesto de los pangermanistas, en el que se defiende la idea de que el pueblo alemán debe protestar contra la acción de Francia en Marruecos y añadiendo que si ha de desaparecer del mapa este Imperio africano, tiene derecho Alemania á que le sean cedidas las costas mogrebinas del Océano Atlántico, con las que formaría una nueva colonia germánica, cuya capital sería Mogador.—Stapheld.

El Amrani.

Tánger 28.—El Amrani ha llegado á El Kunitra con la harka organizada en la Chaouia.—Fabra.

Tranquilidad.

Rabat 28.—El vademecio del río Bu Regreg se ha ejecutado normalmente.
En la región ribereña reina completa tranquilidad.

Envío de tropas.

Marsella 28.—Han marchado 600 soldados coloniales con destino á Casablanca.

De Melilla.

Melilla 28.—Varios centenares de moros que se dirigían por tierra á la Argelia para dedicarse á las faenas agrícolas víronse obligados á regresar á sus hogares, porque las tropas francesas les impiden vadear el Muluya. Esta medida ha aumentado la aversión contra los franceses.
En la carretera en construcción de Tres Forcas robaron muchas herramientas de las depositadas en una tienda de campaña.
Hace varios días asesinaron á dos jefes de la tribu de Buegerin, en el límite de la kabila de Beni-Bua-Yagi.
Han llegado 800 reclutas procedentes de Almería.—P. A.

LA PRENSA EXTRANJERA

Alemania.

La mayor parte de los periódicos berlineses concluyen lo relativo á la cuestión marroquí, con estas dos afirmaciones:
«1.º Resultará de la expedición actual, aunque Francia respete, como presente, el acta de Algeciras, un desplazamiento nuevo de influencia y de poder en su favor; y
2.º Alemania, fiel al convenio de 1909, debe desinteresarse del lado político marroquí y preocuparse solamente de asegurar la plena libertad económica á sus mercancías, á sus industriales y á sus contratistas.»
Francia.
L'Echo de París ve en el fondo de toda la teoría alemana una intriga nacional, intriga alemana para conquistarse simpatías españolas, y dice que es preciso salvar la situación á fuerza de dureza y de lealtad hacia el pueblo español, lleno de nobles cualidades, pero algún poco susceptibles.
Le Temps dice:
«Los periódicos pangermanistas, desde hace dos años, han concertado natural que sobre la base del acuerdo del 8 de Febre-

POLITICA

El jueves volverá a reunirse dicha Comisión.

Rumores de crisis.

Aunque por algunos se conciben infundados, ayer por la tarde, en la Bolsa y en el Congreso, han circulado rumores de crisis ministerial.

El Sr. Ruiz Valarino los ha desmentido del modo más terminante.

El Comité conjunccionista.

En el domicilio del Sr. Pérez Galdós se ha reunido ayer tarde el Comité de la conjuncción republicano-socialista para acordar la organización de las manifestaciones que han de celebrarse el 7 de Mayo en muy concurridas poblaciones de España.

La recepción en Estado.

La recepción diplomática celebrada ayer en el ministerio de Estado ha tenido mayor importancia que las anteriores.

Sancción regia.

La Mesa del Congreso irá hoy á Palacio para llevar varias leyes á la sancción regia.

Jimeno á Barcelona.

Como hemos anunciado, ayer en el rápido ha salido para Barcelona, con objeto de asistir en nombre del Gobierno á la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, el ministro de Instrucción pública.

Leopoldo Romeo.

De su excursión á Ceuta y Melilla ha regresado el diputado D. Leopoldo Romeo.

La plaza de taquígrafo en el Senado.

Hoy sábado, á las dos y media de la tarde, comenzarán en el salón de sesiones del Senado los ejercicios de las oposiciones para una plaza de taquígrafo de la alta Cámara.

Canalejas, gaitero.

Sin perentarse de nuestra presencia hemos sorprendido ayer á un personaje de la situación liberal, que ante varios conspectivos correligionarios, se expresaba en los siguientes términos:

Canalejas decía—me ha manifestado que estaba cansado de templer la gaita, y cuanto en ello más se esmeraba, peor sonaba; tenía, así es que creamos stedes que en el primer Consejo que se celebre habrá crisis. Esta será amplia, mucho más de lo que se viene diciendo para constituir, según D. José, el Gabinete canalejista verdad, dispuesto á cumplir el programa liberal democrático y á afrontar todo género de campañas y vicisitudes.

El capitán general confirió ayer con el gobernador civil y con el jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llano, para ultimar detalles respecto á las medidas que corresponde adoptar á las autoridades con motivo de la jura de la bandera, que se celebrará mañana.

El general Aznar confirió ayer con el ministro de la Guerra sobre las variaciones que se han de introducir en el dictamen sobre el proyecto de servicio militar obligatorio.

Continúa la Cooperativa de la Prensa su buena marcha, más favorecida cada vez por sus socios consumidores, á los cuales ofrece constantemente positivas ventajas, en cuanto se refiere al precio, calidad y buen peso de los artículos que expende.

Ultimamente ha recibido la Cooperativa grandes partidas de leguminosas: de La Laguna y Montoro, los cuales vende al precio de 20 pesetas los 11 1/2 kilos, equivalentes á la arroba.

En todos los artículos ofrece la Cooperativa á sus socios gran economía sobre los precios corrientes en plaza.

Los garbanos de 1775 pesetas el kilo, se venden en el establecimiento á 1,30; los de 3,50 á 1,15; los de 1,20 á 1,05; los de 1,10 á una peseta, y los de una peseta, á 0,90.

Las judías del Barco, escogidas, que en plaza se venden á 0,90 pesetas kilo, en la Cooperativa á 0,80; galletas María, *petit beurre*, media luna y otras, á 2,50 pesetas el kilo; bizcochos surtidos, á tres pesetas el kilo; vainilla, coco, chocolate, fresa, albarrana y otros, á cinco pesetas el kilo.

La Cooperativa recuerda á sus socios que desde que se fundó tiene montado un excelente servicio de suministro de leche, á domicilio desde un litro en adelante, siendo su precio el de 0,35 pesetas litro, pues últimamente se ha introducido una economía de 0,05 en litro, garantizada en su pureza.

Los avisos para este servicio se reciben en la Cooperativa, que facilita bonos al precio arriba indicado; bonos que se cambian al recibir el artículo.

El servicio se hace en esta forma para que el socio tenga mayor garantía de la bondad del género. Los envases van precintados.

Dispense catálogos en el despacho, calle de la Libertad, 13; teléfono 1.497.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se consideren prorrogadas por otros tres meses, hasta el 15 de Agosto venidero, las Obligaciones del Tesoro á seis meses que se emitieron con dicha fecha en el año pasado, y que vencen en 15 de Mayo próximo, en virtud de otra prórroga, si los tenedores de las mismas no las presentan al reembolso en el Banco de España hasta el día 14 del propio mes de Mayo inmediato.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

¿Es lústima!

Na puodo explicar el nuevo sport á que vienen dedicándose nuestros ediles en las llamadas sesiones del Concejo.

Sin descender al análisis de todo lo que se discute y lo que se aprueba es muy fácil demostrar que en el Ayuntamiento de Madrid no se hace nada.

No es justo ni decoroso el afán de exhibición que caracteriza á la mayoría de los concejales.

La mayor parte de las cuestiones van á la sesión sin que un estudio previo sirva de fundamento á la emisión de opiniones. Se habla por hablar. Se anteponen las cuestiones políticas y de personal egoísmo, muchas veces insano, á lo que realmente importa al vecindario madrileño, que es digno de ser más atendido y respetado en sus intereses.

Yo no creo que ese pueblo que manda sus administradores al Concejo quede satisfecho con la gestión administrativa de esos concejales.

Al Municipio se va á administrar, y en el Municipio no se administra; al Municipio se va para discutir serena y atinadamente los asuntos que merezcan discusión, y en el Municipio se charla colorosamente y se pierde el tiempo. Sus sesiones deben desahucarse dentro de la seriedad y respeto, propio de persona cultas, y en el Municipio salimos á escándalo por sesión y á comedia por escándalo.

Hay siempre una cuestión que desborda los límites de los ediles: el nombramiento de personal.

Dictamen que trata de la provisión de una plaza, cualquiera sea de las más modestas, es discutido después de ampliamente discutido durante sobre la mesa el sueño de los justos.

Yo pregunto: ¿Qué pasa en las sesiones de personal?

Por qué se excitan los concejales con estos asuntos, que son quizá los menos importantes?

¿Será que la única misión concejil es la de colocar á los amigos?

Pues entonces nos podemos pasar perfectamente sin concejales; ¿para qué los queremos?

El Ayuntamiento no puede ser ni una agencia de colocaciones ni la tertulia de un Casino.

No culpa á la Alcaldía-Presidencia, pues sus atribuciones son tan limitadas en esta democracia que padecemos, que el alcalde es el primer espectador que á su disgusto presencia la eterna y estéril comedia concejil.

¡Pobre pueblo, que sacaste de tu seno unos *apóstoles* avanzados para tu regeneración!

No podías suponer que dedicándose al sport de la charlatanería, degenerasen en ofensivas cóctimas.

DORIASAL

Comenzó á las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez.

El Concejo quedó enterado de los asuntos de oficio, entre los cuales se encuentran algunas comunicaciones del Gobierno civil, un auto del Tribunal Contencioso-administrativo y una moción de la Alcaldía proponiendo que se adjudiquen 5.000 pesetas de premio á los aviadores que hagan la carrera París-Madrid y ganen la prueba que se ha de verificar en la corte.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

Se retiraron dictámenes. La cuestión de consumos.

Quedaron retirados cuatro dictámenes referentes á ascensos reglamentarios, con la protesta del Sr. García Molinas, que hizo constar que era preferible que todos los asuntos referentes á personal viniere á discutirse en el salón de sesiones y que no se molestara á la Comisión, toda vez que hubiera sido en sesión á defender cada concejal á un candidato distinto.

A continuación discutió un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se solicitara del Gobierno que para el caso de no hallarse aprobada en 1 de Julio la ley de exacciones municipales, se autorizara al Ayuntamiento para utilizar como arbitrios extraordinarios los establecidos por dicha ley.

Interviniendo varios señores concejales, manifestando diversas opiniones, que fueron resumidas por el alcalde, que partidario de la supresión, no puede consentir que se lesionen los intereses del Ayuntamiento, y propuso el nombramiento de una Comisión para que pregunte al Gobierno su criterio en esta materia de los consumos.

Como consecuencia, quedó el dictamen sobre la mesa.

Después de violenta y pesadísima discusión, se aprobó un dictamen proponiendo que se autorizara el ingreso hasta 30 de Junio, para máximo, del canon que satisficiera la Sociedad de dueños de coches de plaza por el concepto de dicho servicio, el Sr. Martín hizo constar que si se negaba autorización á la Sociedad para que sus cartujos circulen, no se le debe cobrar canon alguno.

Acordó reintegrar, á deducir de los ingresos, 8.153,58 pesetas, satisficidas por la Sociedad Unión de empresarios de pompas fúnebres, por el impuesto sobre carruajes y ganado de lujo.

Sin discusión aprobó otro dictamen proponiendo se acceda á la petición del Ayuntamiento de Aranjuez para que la banda municipal de dicha población un concierto con carácter benéfico el día 29 del mes de Mayo.

Obra municipales. Pavimentación. El tranvía del Puente de Segovia.

Propuesta de la Comisión correspondiente fueron aprobados dos presupuestos de mano de obra y transportes, importantes pesetas 5.038,75 para la pavimentación de un pedregal de canchales y bajo del Rey, tres importantes en junto 45.755,04 pesetas, para el arreglo de los afirmados de la carrera de San Isidro y los caminos alto y bajo del mismo nombre; otro, importante 5.733,30 pesetas, para instalación de tuberías, bocas de riego y un absorbedor en la calle de Calvo Asensio y en la de Rodríguez San Pedro, entre las de Guzmán el Bueno y Blasco de Garay, y otro, importante 26.665 pesetas, para instalar acera frente á la finca número 10 de la calle de Serrano, y otro, importante 1.394,30 pesetas, para instalar acera frente á la finca número 110 de la calle de Serrano.

Quedó informado favorablemente, para su traslado á la superioridad, el expediente de modificación del tranvía de la calle de Latoneros á la Puerta del Angel de la Real Casa de Campo.

Se conciliaron las siguientes licencias. Para verificar obras de reforma en la finca número 109 de la calle de Santa Engracia, y para verificar obras de ampliación en la casa número 70 de la calle de Ayalá.

El Sr. Catalán presentó una proposición pidiendo que venciese á la competencia de las Comisiones respectivas, todo lo referente al personal-obrero afecto á sus respectivos servicios, quedando en la Comisión del Trabajo la organización de personal eventual.

Con este motivo surgió una violentísima discusión que acabó en una votación nominal por la cual tomó en consideración lo propuesto.

Después de algunos ruegos de escasa importancia levantóse la sesión.

Se conciliaron las siguientes licencias. Para verificar obras de reforma en la finca número 109 de la calle de Santa Engracia, y para verificar obras de ampliación en la casa número 70 de la calle de Ayalá.

El Sr. Catalán presentó una proposición pidiendo que venciese á la competencia de las Comisiones respectivas, todo lo referente al personal-obrero afecto á sus respectivos servicios, quedando en la Comisión del Trabajo la organización de personal eventual.

Con este motivo surgió una violentísima discusión que acabó en una votación nominal por la cual tomó en consideración lo propuesto.

Después de algunos ruegos de escasa importancia levantóse la sesión.

Se conciliaron las siguientes licencias. Para verificar obras de reforma en la finca número 109 de la calle de Santa Engracia, y para verificar obras de ampliación en la casa número 70 de la calle de Ayalá.

El Sr. Catalán presentó una proposición pidiendo que venciese á la competencia de las Comisiones respectivas, todo lo referente al personal-obrero afecto á sus respectivos servicios, quedando en la Comisión del Trabajo la organización de personal eventual.

Con este motivo surgió una violentísima discusión que acabó en una votación nominal por la cual tomó en consideración lo propuesto.

Después de algunos ruegos de escasa importancia levantóse la sesión.

Se conciliaron las siguientes licencias. Para verificar obras de reforma en la finca número 109 de la calle de Santa Engracia, y para verificar obras de ampliación en la casa número 70 de la calle de Ayalá.

El Sr. Catalán presentó una proposición pidiendo que venciese á la competencia de las Comisiones respectivas, todo lo referente al personal-obrero afecto á sus respectivos servicios, quedando en la Comisión del Trabajo la organización de personal eventual.

Con este motivo surgió una violentísima discusión que acabó en una votación nominal por la cual tomó en consideración lo propuesto.

Después de algunos ruegos de escasa importancia levantóse la sesión.

Se conciliaron las siguientes licencias. Para verificar obras de reforma en la finca número 109 de la calle de Santa Engracia, y para verificar obras de ampliación en la casa número 70 de la calle de Ayalá.

El Sr. Catalán presentó una proposición pidiendo que venciese á la competencia de las Comisiones respectivas, todo lo referente al personal-obrero afecto á sus respectivos servicios, quedando en la Comisión del Trabajo la organización de personal eventual.

Con este motivo surgió una violentísima discusión que acabó en una votación nominal por la cual tomó en consideración lo propuesto.

Después de algunos ruegos de escasa importancia levantóse la sesión.

Se conciliaron las siguientes licencias. Para verificar obras de reforma en la finca número 109 de la calle de Santa Engracia, y para verificar obras de ampliación en la casa número 70 de la calle de Ayalá.

El Sr. Catalán presentó una proposición pidiendo que venciese á la competencia de las Comisiones respectivas, todo lo referente al personal-obrero afecto á sus respectivos servicios, quedando en la Comisión del Trabajo la organización de personal eventual.

Con este motivo surgió una violentísima discusión que acabó en una votación nominal por la cual tomó en consideración lo propuesto.

Después de algunos ruegos de escasa importancia levantóse la sesión.

la novena, *Salve credidi* y reserva, terminándose con los gozos del Santo Patriarca.

El domingo 7 de Mayo será la función principal.

También en la iglesia de San Fermín de los Navarros comienza una solemnisísima novena al Patriarca San José, y terminará el día 7 del mes próximo.

La segunda subasta de adjudicación de parte de las obras para reparar el templo parroquial de Montiel se verificará el día 27 del mes de Mayo, á las doce de la mañana, en el salón de la Vicaría, palacio episcopal del Priorato de las cuatro Órdenes militares, ante la Junta diocesana.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

Bajo el tipo de 4.245,21 pesetas se celebrará el día 13 del mes próximo, la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de La Bañeza.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

Bajo el tipo de 4.245,21 pesetas se celebrará el día 13 del mes próximo, la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de La Bañeza.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

Bajo el tipo de 4.245,21 pesetas se celebrará el día 13 del mes próximo, la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de La Bañeza.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

Bajo el tipo de 4.245,21 pesetas se celebrará el día 13 del mes próximo, la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de La Bañeza.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

Bajo el tipo de 4.245,21 pesetas se celebrará el día 13 del mes próximo, la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de La Bañeza.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

Bajo el tipo de 4.245,21 pesetas se celebrará el día 13 del mes próximo, la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de La Bañeza.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

Bajo el tipo de 4.245,21 pesetas se celebrará el día 13 del mes próximo, la subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la iglesia de La Bañeza.

El tipo de subasta es 3.813,86 pesetas.

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS
J. Lucas Imossi é Hijos
 GIBRALTAR
 VAPORES CORREOS DIRECTOS
 para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc.

Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar.
 Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.
 Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.
 Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.
 Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

Antigua y acreditada
 FABRICA DE PLUMEROS
 Humilladero, 10, 1.ª deha.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES
 ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
 Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas. PÉLO PÉLO.
 ALFOMBRAS, TAPICES, ESTERAS Y CONTINENTES DE VERDADERA OCLUSIÓN.
 Único establecimiento de EMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. Teléfono 1.942.

Juan Carrara é Hijos
 CALLE REAL, GIBRALTAR
 Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
 Servicio de las importantes líneas postales italianas "ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal "SIENA" (á doble hélice).
 De la Compañía Italia; se espera en Gibraltar el día 9 de Mayo, y saldrá el mismo día.
 Admiten pasajeros de Cámara y de tercera clase. Los de Cámara, á precios equitativos.
 En tercera, 175 pesetas.
 Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pas y extra fresco y no todo el viaje. Comida abundantísima; médico, medicina y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarco en Buenos Aires.
 TELÉGRAFO MARCONI
 Para pasaje y más informes, acídase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.

Con 30 por 100 más barato que los que se llaman almacenistas y fabricantes de joyería y relojería es la Casa
LOPEZ HERMANOS
 Compran oro, plata y platino
 Montero, 13 VENTAS AL DETALL 13, Montero 13, Montero MADRID Montero, 13

Tafilete legítimo (estilo americano)
8,85
 Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20, 1.º piso. (Esta siempre primer piso.)

ANTIASMÁTICO PODEROSO
 Remedio eficaz contra los catarros bronquiales
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO
 Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *el Gran Médico*, *el Doctor*, *la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y *la Revista Médica de Aragón* recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.
 Precio: 5 pesetas frasco.
 Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por mayor en las principales farmacias de España y América.

CASEROS
 ¿Queréis revocar bien y barato vuestras casas?
 ¿Queréis decorar las fachadas á la moderna?
 ¿Queréis pintar y decorar vuestros salones?
 ¿Queréis tapizar vuestras habitaciones con los papeles más selectos que se fabrican?
 Pedid proyectos, precio y muestras
A F. HEENÁNDZ, ARENAL, 7

PILDORAS SALUDABLES
 50 céntimos caja
 de Hualoz. Única reguladora de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desajustan la bilis y otician los intestinos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.
 Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

HOTEL
 en la Guindalera; se vende uno muy bueno. Informar: Barquillo, 25, Metalúrgico Madrileño.
RETRATO DE S. S. PÍO X
 Magníficas oleografías, en 12 colores. Tamaño: 80 por 64. Precio UNA PESETA. (Quedan unas cien solamente.) (Estas oleografías se han vendido á 3 pesetas.) Por 1,50 en sellos se remite á provincias. Los pedidos, con su importe, á A. Rov, librero, Jacometrezo, 80, 4.ª derecha, Madrid.

NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MECÁNICA!
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
 No debe faltar en ninguna familia.
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del giro Mutuo ó por sobremonedero.
 Cada ZURCIDORA MECÁNICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.
 Único depositario: MAXIMO SCHNEIDER, Barcelona. Paseo de Gracia, 97.

PARA REGALAR LOS DULCES DE BODA
 HA RECIBIDO LA CONFITERÍA HIDALGO **BARQUILLO, 9**
 Elegantísimas cajas y otras preciosidades, de lo más rico á lo más modesto.
 Creaciones exclusivas para esta acreditada casa.
PRIMERA CASA EN BOMBONES

CIGARRILLOS CARMINATIVOS
 Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayaco y hojas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantas se quieran, por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos.
 Farmacia central de la Victoria.—Victoria, 6 y 8.—Madrid.

ANUNCIOS: E. Colomina, Desengaño, 13. Madrid.
LUIS SERRANO
 Paseo de Recoletos, 10. Madrid.
 Especialidad en extintores de incendios Kustos, aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.
 INSTALACIONES DE RIEGO
 MAQUINARIA ELÉCTRICA
 MATERIAL PARA MINAS
 10, PASEO DE RECOLETOS, 10.—MADRID
 PARA VESTIR **CASA CABIEDES** PARA VESTIR
 NIÑOS La más económica y más JUVENCITOS
 6, FUENCARRAL, 6. MADRID 6, FUENCARRAL, 6 MADRID
 Casa Cabiedes-6, FUENCARRAL, 6—Casa Cabiedes

BODEGAS GALLEGAS
 VINOS FINOS DE MESA
Pedro Romero y Hermanos
PEARES, Orense
 Marca registrada "Tres Ríos"
 Premiad con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.

De Venta en Madrid: La Negrita, Alcalá, 33 y 35.—Tiendas de Colonias de Adrián Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Indulcia, 27.—Cooperativa de la Prensa, Libertad, 13.—Santiago Marino, Goya, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Cerrejón, Caballero de Gracia, 6.—Matías Sanz, Pez, 5.—Aquilino Hernández, Luna, 2.—Delegación Salas, San Bernardo, 66.—Antonio Ruiz, Preciados, 64.—Narciso Moreno, Valverde, 30 y 32 y principales Hoteles y Restaurants.
 Para pedidos en Madrid: Francisco Rodríguez, Barquillo, 23, 2.º

BRONCES PARA IGLESIAS
 EN LATÓN, BARNIZADO Y PLATEADO
 Atriles Cetros Hisopos Navetas
 Calderillas Ciriales Hostiarios Sacras
 Candeleros Cruces Incensarios Varas (palo)
 Candelabros Custodias Lámparas Vinajeras
 Cálices y copenes, copa de plata ó de aluminio con baño de oro fino, arañas de cristal.
LAMBERTO RODRIGUEZ.—Atocha, 45 y 47, MADRID

ANTIGUA Y ACREDITADA
FABRICA-ORBERIA
 DE SAN SEBASTIAN
 DE ORTIZ-ARAUS
 ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia).
 MADRID
 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760
 Elaboración especial.—Perfección y economía.
 Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad.
 Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores.
 PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA
 Exposición Nacional de Madrid (1877) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1889) MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907) MEDALLA DE PLATA.
 NOTA.—Insensibles legítimos, primera, 4 2/50 pes. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

"LOCPAREBELL"
 PREPARADO POR FRANCISCO AVALOS DEL CAMPO
EL VERDADERO VALSOA
 La proviendia de los calvos. Seis meses de existencia y centenares de casos ya curados.
 Pedido en perfumerías, buenas peluquerías, peñadores de señoras y en su nuevo depósito
Desengaño, núm. 2.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año.	6 meses	3 meses	1 mes.
Madrid... Ptas.	12	6	3,50
Provincias...	15	9	4,50
Portugal...	25	15	8
Extranjero:			
Unión postal...	36	20	10
No comprendidas.	50	30	15

TARIFA DE PUBLICIDAD

Primera y segunda plana: línea...	4	pesetas.
En la tercera plana: ídem...	2,50	
En la cuarta plana: ídem...	0,40	
.....plana entera...	750	
.....media plana...	400	
.....cuarto ídem...	200	
.....octavo ídem...	125	

Cada anuncio satisface 10 céntos. de impuesto.
 Precios reducidos en las esquelas mortuorias.
 Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110. Apartado de Correos 406.

RETO MARTZ
RIVAL QUE ESPERA
 Reto á la Casa extranjera que anuncia que sus tintas para escribir no tienen rival en España.
RETO MARTZ
 SIRVA DE CONVENIMIENTO
 Reto á las Casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio.
RETO MARTZ
 El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de los tintas españoles notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.
 Expediciones á provincias, al por mayor, con documentos.
TARIFA

Precio del frasco en Madrid.

CLASES	Un litro.	1/2 litro.	1/3 litro.	1/4 litro.	1/5 litro.
Negra superior fls.	1,95	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fls.	1,80	0,65	0,40	0,25	0,15
Azul negra fls.	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fls.	1,80	0,65	0,40	0,25	0,15
Estilografica...	1,80	0,65	0,40	0,25	0,15
Azul, verde, rosa, esmeralda, violeta y rojo fls.	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negro...	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra...	1,80	0,65	0,40	0,25	0,15
De copiar, esmeralda y roja...	1,80	0,65	0,40	0,25	0,15
De copiar, azul y violeta...	1,80	0,65	0,40	0,25	0,15
Para tintar...	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Tinta poligráfica...	1,80	0,65	0,40	0,25	0,15
Tinta fls para máquina...	5,00	4,25	2,50	1,50	0,70

Paquetes tinta en polvo para escuela, á 0,40.
 DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR
ADUANA, 27, PISO 1.º—MADRID
Ornamentos de iglesia
GARCIA MUSTIELES
 84, Mayor, 84
 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

PARA LA PRONTA GESTION
 de préstamos, hipotecas, compra y venta de fincas, solares, traspasos de establecimientos, alquileres, arrendamientos, casas de huéspedes y toda clase de asuntos mercantiles é industriales, pedida gratis á la anucladora más cercana de Madrid.
 La Solución. Carretas, 9, 1.ª, teléfono 1.457.

Tigranate
 MELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO
 EL APOSTATA
 Por el P. J. J. Franco.

que las partes vacien el saco, y encuentra el hilo: tú tienes razón, tú no lo tienes, y no hay más remedio que conformarse, que habla mejor que un pretor de oficio.
 —Te digo que sería una gran cosa.
 —¿Qué?
 —Un lienzo de púrpura—dijo el soldado bajandola voz.
 —Todos lo dicen en secreto y nadie osa proclamarlo á la faz del prójimo.
 Martín que escuchaba y callaba, respondió:
 —Todos no; el juramento militar lo he prestado á Constancio Augusto, vosotros veréis lo que dice vuestra conciencia.
 —¿Qué juramento, ni juramento?—replicaron algunos paganos;—los Ejércitos hicieron siempre á los Emperadores á su voluntad. Si le aclamamos Augusto, Augusto ha de ser, y ni diez Constancias tendrán valor para quitarle de encima la púrpura. ¿Cree que somos un Concilio de obispos y que nos podrá echar fuera á latigazos?
 —¿Quisiera ver—decía otro—á los lechuguinos de la Corte venir á darnos leyes; las leyes se las dará yo con ésta (y señalaba la espada); un golpe en los bi-

gotes, que les haría escapar como perros. —Supongamos que se compre á Barbañón, ¿qué va á hacer Augusto?
 —Me río yo de su Ejército del otro lado de los Alpes.
 —¿Y, ¿eh? Pues está en la Recia, y en veinte jornadas se nos echará encima.
 —Lo hecho, hecho queda; proclamémosle Augusto y lo será. ¡A las armas!
 —Por mí no hay inconveniente. Estoy deseando coger buenas monedas de Emperador en vez de estos donativos miserables de cuatro bolotas rosas. Nada de armas ni juguetes de niños. Ojos de la chuzca se necesitan, sonantes, amarillos, ¡Viva Juliano Augusto! ¡Viva Juliano Augusto!
 Mientras corrían tales rumores sediciosos y el ardor aumentaba por momentos, las trompetas tocaron llamada; era la hora del donativo. Los legionarios arrancan de cualquier parte una rama, se hacen coronas, se reúnen en las encrucijadas y van en formación á la plaza del Pretorio. César había ordenado los preparativos más severos que elegantes. Subió á la plataforma que le habían hecho con tierra y piedras, revestida de césped arrancado de las praderas, adornada con ramajes y con trofeos de armas cogidas al enemigo, á uno y otro lado. Llevaba traje de guerra; su pie estaban los tributos y prefectos, enfrente, los aguiferos con las insignias. Hizo una breve arenga, exaltando la valentía del Ejército y la felicidad de Constantino Augusto, bajo cuyos auspicios combatían todos. Estas palabras, en vez de arrancar un aplauso, produjeron cólera y se oyó aquí y allá chocar de aceros en los escudos en señal de desaprobación. Pero César, haciendo como que no lo advertía, siguió prometiendo nuevas y próximas victorias del otro lado del Rin, y no mucho después honrados y alegres cuarteles de invierno en la comarca de los

Parisis. Y en prenda de la generosidad con que el Emperador los recompensaría á su tiempo, desde ahora él distribuía entre todos el donativo, reservándose para mejor ocasión la distribución de las recompensas debidas á los que se habían señalado en la batalla de Argentero, y á quien diese ejemplo de valor en las acciones próximas.
 Dichas estas palabras, bien acogidas por todos, el cuestor del campo recibió de los numerarios los vales de las legiones y fué llamando por su nombre á cada soldado, comenzando por los de las milicias más nobles; y según cada uno oía el suyo se ponía la corona en la cabeza y subía al Tribunal para recibir las monedas de mano del César. Martín, como inscrito en un escudador de Caballería palatino, fué de los primeros. Y como, no sólo su decuria, sino todas las escuelas de la guardia, como se decía entonces, sabían muy bien que había pedido la licencia, su nombre produjo gran silencio de expectación y todas las miradas se volvieron hacia él. En efecto, llegado á la presencia de César, no extendió la mano como los demás, sino que, en actitud modesta, dijo:—Nobilísimo César, hasta hoy te he servido; ruego que me des en adelante servir á Dios. Guarda el donativo para los militantes; si yo lo aceptara, sería como alistarme para una nueva campaña, cuando tengo propósito firme de militar únicamente en Jesucristo.
 Aquellas palabras descompusieron el semblante de Juliano, que arrugó el entrecejo, y verde de rabia mal disimulada, le respondió:—Villano, lo que tienes es miedo de ver de frente á los alamanos; esa es la hipócrita piedad que te agita.
 —Si cobardía ó fe me mueve—replicó Martín sin perder la serenidad,—lo demostraré con hechos. Hazme poner en primera fila de batalla, sin escudo ni armas,

y con el signo de la cruz atravesaré la masa de los enemigos.
 Hizo Juliano una mueca burlesca y feroz, y volviéndose al cuestor,—Haz—le dijo—que este milagrero poltrón sea encadenado y puesto á buen recaudo.—Y así se hizo. Martín extendió las manos á las cadenas, sin mudar de semblante, y se dejó conducir detrás del Tribunal, donde se echó en tierra, esperando intrépidamente su sentencia y más decidido que nunca á pedir su libertad. El acto injusto y vil desagrado á los cristianos y á todos.—Una de su derecho—murmuraban algunos,—ha cumplido su servicio.—Siempre cumplió con su deber, nunca tuvo que castigar su centurión.—¿Por qué no se digna César consultar el registro de los actuarios?
 Aunque así se murmurara en algunos sitios, poco á poco la alegría del donativo, la buena gracia que Juliano tenía para los demás y, sobre todo, la atrevida de la victoria que entonces la cenfa, disiparon el malhumor, y siguió la fiesta entre los aplausos y el bullicio universal. Para como de júbilo, hacia el final se vio llegar un correo á rienda suelta, á través del campo, llegar al trono y acercarse á Juliano; poco después levantóse éste, impuso silencio y gritó:—Cuodamoro está prisionero.
 No hay que decir el gozo que despertó esta noticia. Chocaban los escudos con las rodilleras, lanzábanse gritos de júbilo, mas, y algunos las arrojaban al Tribunal de César, todo obró de su gloria, en una actitud de frenar aquellas manifestaciones de honor que parecía significar: Continúa. No mucho después que el mensaje, llegó á la puerta pretoria el tribuno Joviano que venía con Tigranate, que á duras penas daba crédito á sus ojos, tan feliz le parecía su ventura. Porque él, en la confusión de la pelea, había visto que Cuodamoro se retiraba entre los matorrales, y comprendió que trataba de huir, había dado aviso á Juliano, y el César le había mandado, junto con Joviano, á perseguirlo y traerle prisionero. Detrás del tribuno venía la cohorte, orgullosa de su gran presa, que libertaba al Ejército de tan formidable enemigo. Y entre los soldados, sobre un triste rocín, era conducido el Rey prisionero y los principales de su guardia apresados con él, todos inermes y duramente atados con cuerdas, sostenida cada una por un jinete.
 No desperdició Juliano tal ocasión de ofrecer un espectáculo á sus soldados y mandó comparecer á los prisioneros en plena Asamblea. Vióse, pues, al desventurado Príncipe almano sin ligaduras ya, á pie, presentarse ante el trono del vencedor con las vestiduras desgarradas y sangrientas, tal como había huido al ver la derrota de los suyos. La fuerza de las intemperantes amenazas que pocos días atrás había osado profetizar se había trocado en abatimiento extremo y cobardía vituperable. No vació en inclinarse ante su enemigo, y se postó por fin de hinojos pidiendo perdón en su bárbaro idioma por haber hecho armas contra la República romana, y pidiendo la vida por compasión. Juliano dejó que las legiones gozaran largo tiempo de la humillación de su competidor formidable; con actitud de majestad magnánima le hizo señal de que se alzara y le aseguró bajo palabra de César que no había de temer suplicios ni muerte. El cuestor le hizo encadenar y conducir á la prisión.
 Juliano, después de elogiar con breves palabras á la cohorte y de dar gracias al Ejército disolvió la reunión. Pero en aquel momento se alzó un rumor de aplausos que parecía ensordecer al mundo; y las voces el batir de manos nada era al lado

(Se continuará.)